

Quito, 29 de abril del 2019

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Señores Accionistas:

El presente tiene por objeto informarles a ustedes las labores desarrolladas por esta Gerencia durante el Ejercicio Económico del 2018.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

a).- **ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A.**, inicio sus actividades económicas en el mes de junio de 2011, siendo su principal actividad en la actualidad, el otorgamiento de Sublicencias de Uso de variedades de plantas.

Cabe mencionar que Rosen Tantau KG, es titular de los derechos de propiedad intelectual, de variedades vegetales, marcas, patentes y otros derechos debidamente registradas en el Ecuador y otros países del mundo.

Rosentantau del Ecuador S.A., es una compañía Ecuatoriana dedicada a la explotación comercial, y al otorgamiento de sublicencias, experimentación, exhibición y promoción de variedades u obtenciones vegetales, marcas, patentes industriales y demás derechos o aspectos relacionados con la propiedad intelectual.

b). -Considero también muy importante, realizar algunas reflexiones sobre la situación económica de nuestro país durante el ejercicio económico 2018:

Durante 2018 el crecimiento de la economía del Ecuador se ha desacelerado: fue de un 1,3% en el primer semestre y de un 1,0% para el año completo, frente a un 2,4% en 2017. Esto ocurre en buena medida como efecto de la consolidación fiscal en curso, que se tradujo en una disminución del gasto público en capital hasta lograr una reducción del 2,3% del gasto total del sector público no financiero. Sin el fuerte estímulo fiscal de 2017, la actividad económica se desaceleró como consecuencia de una contracción moderada de la producción petrolera (-3,1%), un contexto internacional adverso, con mayor volatilidad financiera y aumentos de tasas por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos, un riesgo país que aumentó casi 200 puntos a partir de marzo y un tipo de cambio real que no logró depreciarse.

Durante el primer semestre, la formación bruta de capital fijo se expandió levemente (3,2%), a una tasa menor que la registrada en 2017 (3,3%), al igual que las exportaciones (que crecieron un 0,8%, en comparación con un 1,1% en 2017). Esto no se reflejó en el mercado laboral ni en la inflación: el desempleo permaneció

bajo, con una leve disminución, y los precios al consumidor comenzaron a salir del período deflacionario.

El aumento del precio del petróleo, el bajo dinamismo de la economía y las medidas de remisión tributaria (dirigidas a condonar multas e intereses para estimular el pago de impuestos atrasados) se plasmaron en el desempeño de los ingresos fiscales: los ingresos petroleros aumentaron un 24,5% y los correspondientes al impuesto a la renta un 10,2%, pero los provenientes del IVA cayeron un 0,7%. El gasto total ejecutado disminuyó un 2,3% como consecuencia de una reducción del 20,3% de los gastos de capital, que contrarrestó el aumento del 6,4% del gasto corriente, inducido por el mayor gasto en intereses y compras de derivados. Como resultado, el superávit primario del sector público no financiero alcanzó un 0,4% del PIB (en comparación con un déficit del 1,3% en 2017), al mismo tiempo que se registró un déficit global del 1,6% del PIB (frente a uno del 3,3% en 2017).

A partir de octubre, la medida oficial de la deuda pública volvió a ser la deuda agregada, que considera tanto las obligaciones dentro del Estado como aquellas con terceros. Dicha deuda, después de un rápido crecimiento en los últimos años, mostró un incremento moderado durante 2018. La deuda pública externa aumentó 372 millones de dólares, totalizando un monto de 35.193 millones de dólares (32,2% del PIB), en tanto que la deuda pública interna disminuyó de 14.782 a 13.876 millones de dólares. Sumadas, conforman una deuda pública total de 49.069 millones de dólares, equivalente al 44,8% del PIB (en comparación con un 44,6% del PIB a fines de 2017). Para mediados de diciembre se anunció la contratación de nueva deuda por 2.500 millones de dólares con el Banco de Desarrollo de China, lo que elevaría el total al 47,2% del PIB.

(Fuentes: Cepal)

2.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

- Investigación de nuevos mercados
- Introducción de nuevas variedades de rosas en el mercado internacional.
- Selección de nuevas variedades mejor adaptadas al clima de Ecuador.
- Días de campo
- Capacitación al productor
- Participación en ferias y eventos en Ecuador y Estados Unidos
- Contratos de licencias

3.- SITUACIÓN ECONOMICA - FINANCIERA

Los ingresos del presente ejercicio ascienden a la cantidad de \$ **4'079,781.94**, este valor comparado con el ejercicio anterior \$ **4'884,888.45**, representa una disminución del **16.43 %**.

Para el período terminado al 31 de diciembre del 2018, el resultado de las operaciones presenta una pérdida del ejercicio de US \$ (201.81) dólares, el resultado del ejercicio anterior fue utilidad de US 78,047.83 dólares.

El valor del impuesto a la renta causado el presente año es de \$ 32,294.30 dólares, el impuesto a la renta del ejercicio anterior fue de \$ 19,415.03 dólares.

El valor de la participación a los trabajadores en el presente ejercicio asciende a la cantidad de US \$ 5,027.93 dólares, la participación trabajadores del ejercicio anterior fue por un valor de US \$ 17,199.33 dólares.

Como se puede apreciar, los resultados financieros y las cifras antes indicadas, son un reflejo del esfuerzo realizado por esta administración durante el presente ejercicio económico.

Finalmente es importante mencionar que la compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, fiscales, municipales y sociales.

4.- RECOMENDACIONES DE LA GERENCIA

Con el objeto de incrementar los ingresos de la Compañía se deberá seguir manteniendo las relaciones comerciales con nuestro principal cliente ROSEN TANTAU LEMANIA, así como también con todo el sector florícola del país.

Para mejorar la posición financiera de la Compañía en los próximos años, se efectuará un mayor control en los costos, así como también en los gastos administrativos y generales, se hará una adecuada planificación tributaria, de tal manera que la compañía pueda cumplir con la normativa vigente, disminuir su carga fiscal y aprovechar los beneficios tributarios para maximizar su ganancia.

4.- CONCLUSIONES

Para concluir, mi representada ha desarrollado todas sus actividades apegándose estrictamente a todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias.

Cabe destacar el apoyo que le ha dado a la Gerencia en su gestión por parte de los accionistas de la Compañía, así como también mi reconocimiento al personal Técnico, Administrativo, Contable y Financiero, por el esfuerzo realizado durante el presente ejercicio.

Atentamente,



Victor Ponce Tobar

**REPRESENTANTE LEGAL
ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A.**